

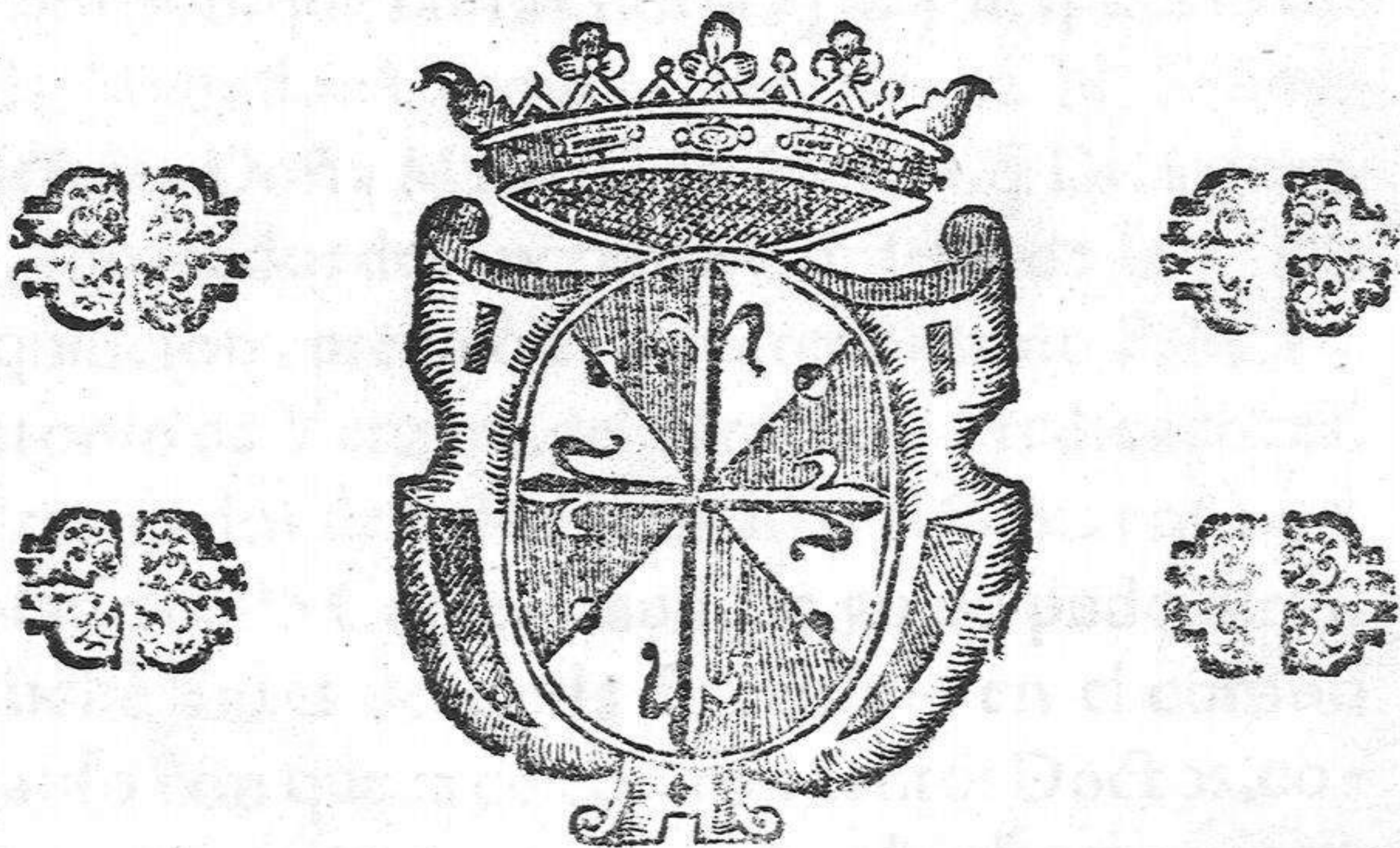
54

ORACION
PANEGIRICA, Y FVNERAL
A LAS HONRAS DEL REVERENDISSIMO
P. M. Fray Iuan Martinez, Confessor que fue de su
Magestades, y de su Consejo en el Supremo de la
Inquificion, de la Orden de Santo Domin-
go, que se hizieron en el Convento
del Rosario desta Corte.

3

D I X O L A
EL M. R. P. M. Fr. ANTONIO DE VERGARA,
Predicador de su Magestad, de la misma Orden.

S A C A D A A L V Z
POR EL M. R. P. M. Fr. IVAN DE SAN MARTIN,
Calificador de la Suprema, y Prior del Convento de
Santa Cruz la Real de Segovia.



EN MADRID: Por Domingo Garcia Morrás, Impresor
del Estado Eclesiastico, Año de 1675.

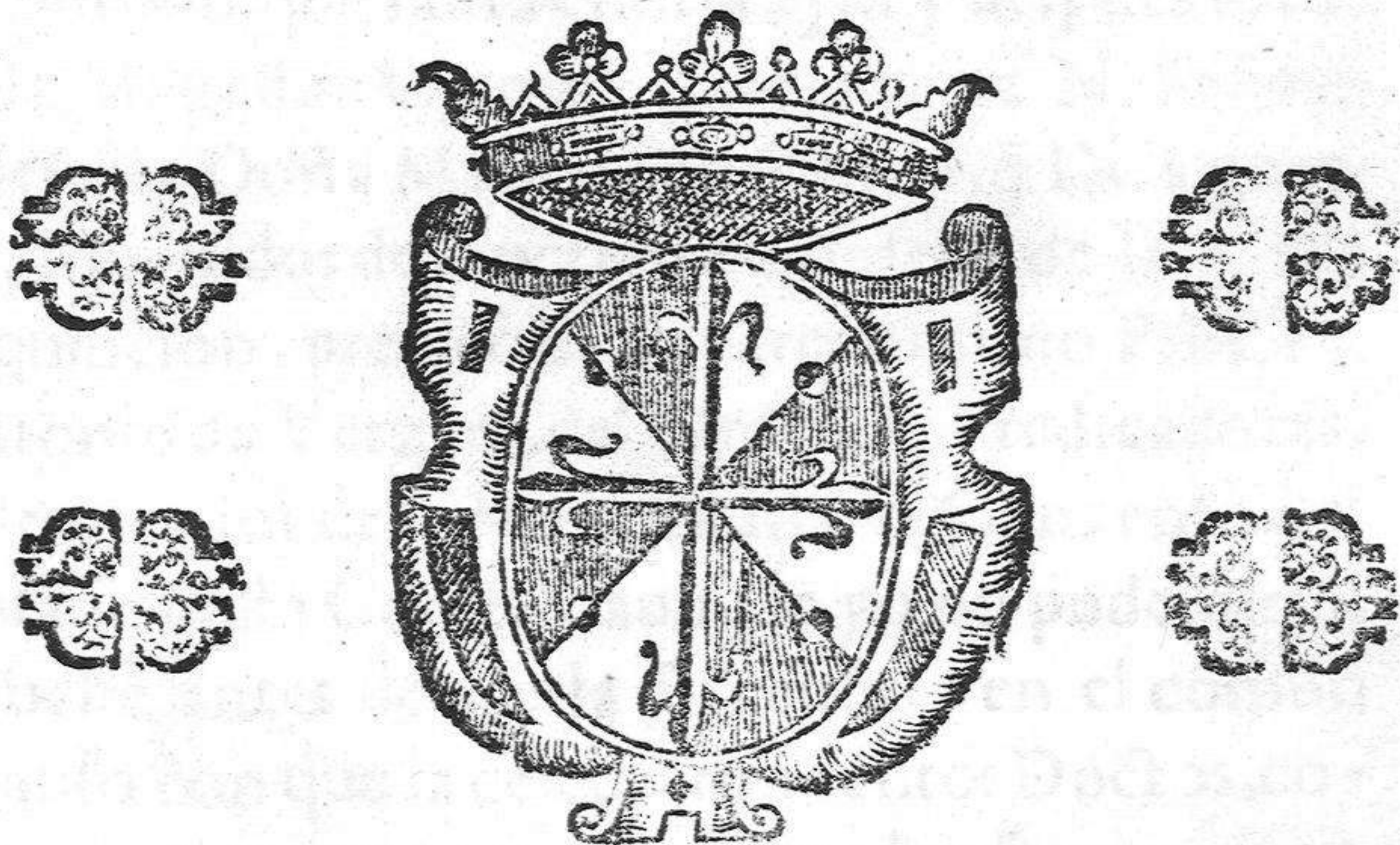
54

3

ORACION
PANEGIRICA, Y FVNERAL
A LAS HONRAS DEL REVERENDISSIMO
P. M. Fray Iuan Martinez, Confessor que fue de su
Magestades, y de su Consejo en el Supremo de la
Inquificion, de la Orden de Santo Domin-
go, que se hizieron en el Convento
del Rosario desta Corte.

D I X O L A
EL M. R. P. M. Fr. ANTONIO DE VERGARA,
Predicador de su Magestad, de la misma Orden.

S A C A D A A L V Z
POR EL M. R. P. M. Fr. IVAN DE SAN MARTIN,
Calificador de la Suprema, y Prior del Convento de
Santa Cruz la Real de Segovia.



EN MADRID: Por Domingo Garcia Morrás, Impresor
del Estado Eclesiastico, Año de 1675.

GRACIA

PARTE DE LA REAL

ORDEN DE

LA REAL

ORDEN DE

LA REAL

ORDEN DE

LA REAL

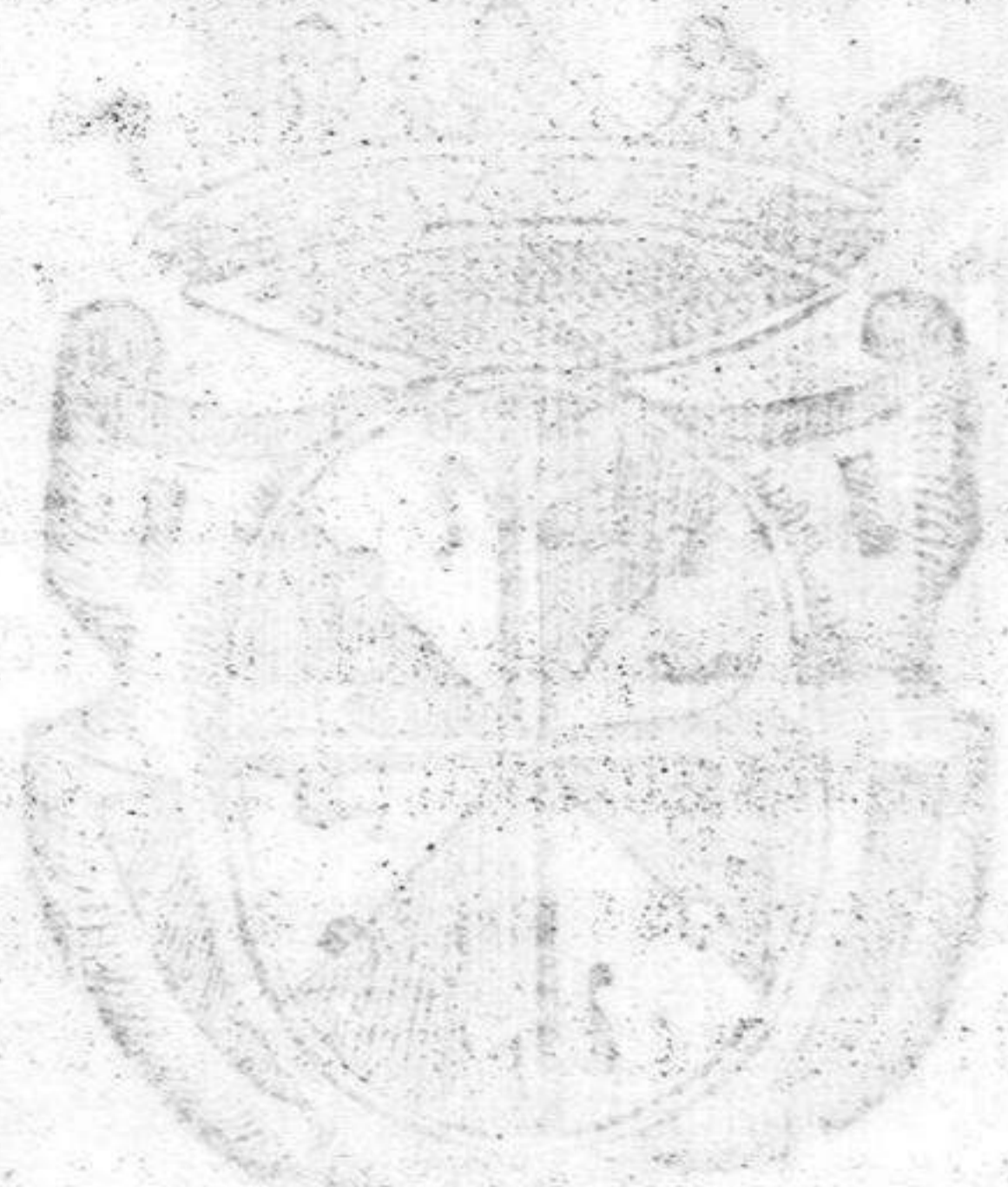
ORDEN DE

LA REAL

ORDEN DE

LA REAL

ORDEN DE



EL MARQUESE DE ...
del Reino de ...

2

55

CENSURA DEL M. R. P. M. FRAT
Gabriel Remirez de Arellano, Predicador de
su Magestad, y Prior del Conuen-
to de la Passion de es-
ta Corte.

POr mandado de N. M. R. P. M. Fr. Luis de Villaçan, Calificador del Sãto Oficio, Provincial de la Provincia de España, del Orden de Predicadores, he visto la Oracion Panegirica funeral, que à las Honras del Reverendissimo P. M. Fr. Iuan Martinez, Confessor que fue del señor Principe Baltasar, y despues de las Magestades del señor Felipe Quarto, y de la señora Doña Isabel de Borbon, que santa Gloria ayã: y despues lo fue de la Magestad Catolica de la Reyna N. Señora la señora Doña Mariana de Austria, q̄ Dios guarde, Inquisidor del Supremo Consejo de la Santa Inquision, predicò el Reverendissimo P. M. Fr. Antonio de Vergara, del Orden de Predicadores, y Predicador de su Magestad, en el Convento del Rosario desta Corte; y aunque yo no pude oirla, escuchè antes de leerla su censura en el comun aplauso con que la celebraron tantos Doctos, como oyentes, que fueron muchos los q̄ coronaron

el auditorio. Aora la he leido con mucho gusto mio, y con mucha admiracion de que no la haga falta la energia de la voz para el aprecio de sus discursos sin triampas de la perspectiva, antes bien con muy delgados conceptos, y cō viveza de colores pinta en breve tabla la vida de vn hombre solo animado de la virtud, y de perfecciō religiosa, dandose à conocer, no solo Maestro grande, si demas à mas por eminente Orador, en tanto grado, que quien huviere conocido al Reverendissimo P. M. Fr. Juan Martinez, y leyere esta Oraciō, le parecerà con Virgilio, que *nondum forma recessit*. De cōsuelo servirà esta Oracion Panegirica para tantos como sienten con ternezas su ausencia; y lo que mas es, servirà de imagen, en que se conserven memorias tã devidas à vn Varon, que cō sumo desprecio del siglo fue el honor del nuestro. Juzgola tan agena de censura, y tan digna de estimacion, como lo son las prentias de su Autor. En este Convento de la Passion de Madrid à 12. de febrero de 1676.

Fr. Gabriel Remirez
de Arellano.

Licencia del Provincial de la Orden.

EL Maestro Fr. Luis de Villaçan, Provincial desta Provincia de España, Orden de Predicadores. Por la presente, y por la autoridad de mi oficio, doy licencia al R. P. M. Fr. Iuan de San Martin, Prior de nuestro Convento Real de Sãra Cruz de Segovia, para que con aprobacion del R. P. M. Fr. Gabriel Remirez de Arellano, Prior de nuestro Conyẽto de la Passion de Madrid, pueda imprimir vn Sermon, q̃ el R. P. M. Fr. Antonio de Vergara, de dicha Orden de Predicadores, predicò en Madrid à las Honras del Reverẽdissimo P. M. Fr. Iuan Martinez, Cõfessor que fue de su Magestad el Rey N. S. D. Felipe III. que goze de Dios, *in nomine Patris, & Felij, & Spiritui Sancti, Amen.* En fee de lo qual lo firmè, y mandè sellar con el sello menor de nuestro oficio, y registrar de mi Compañero, y Secretario. Dada en nuestro Convento de S. Pedro Martir el Real de Toledo en 4. dias del mes de Enero de 1676.

*Fray Luis de Villaçan,
Prior Provincial.*

Reg. fol. 100.

Por mandado de su P. muy R.
*Fray Diego Cordero,
Compañero, y Secretario.*

*CENSVRA DEL R.^{MO} P. M. Fr. DIE-
go de Salazar y Cadena, Doctór Teologo de la
Uniuersidad de Salamanca, Definidor Mayor
de su Provincia, Ministro segunda vez del Con-
uento de la Santissima Trinidad de Ma-
drid, Redencion de Cautiuos, y Pre-
dicador de su Magestad.*

POr orden del Ilustrissimo señor D. Francis-
co de Forteza, Vicario de esta Villa de Ma-
drid, y Obispo electo de Zaragoza en el Reyno
de Sicilia, he visto el Sermon que predicò el Reve-
rendissimo P. M. Fr. Antonio de Vergara, Predi-
cador de su Magestad, del Orden de N. P. S. Do-
mingo, en el dia q̄ el Religiosissimo Convēto del
Rosario celebrò las Exequias al Reverendissimo
P. M. Fr. Iuan Martinez, del Consejo Supremo de
la santa Inquisicion, y Confessor de las Magesta-
des Catolicas de España, de su sagrada Religión; y
aviendo mi obligaciõ, y afecto al difunto desea-
do no faltar este dia, asì por manifestar mi dolor,
comopor no faltar à mi reconocimiēto, no aviē-
do dado lugar mi falta de salud para lograrlo, tu-
ve noticia de muchos que asistieron, de lo
grande, docto, cuerdo, y eloquēte desta Oraciõ; y
aun;

aunque bastavã el saber, que el Orador avia sido de la Esclarecida Familia de Predicadores, y q̄ entre tantos como ha tenido, y tiene, avia tocado el desempeño para manifestar el dolor de tal perdida, y las prendas, y virtudes heroicas del difunto al Reverendissimo P. M. Fr. Antonio de Vergara, en quien estava, por tantos titulos, afiançado el acierto, esto mismo me excitò el deseo, no hijo de la curiosidad, sino de mi propio interes, para solicitar el ver este escrito, buscando en èl donde aprender, con q̄ poderme consolar, y juntamente exemplo de lo q̄ esperaba saber en el referir la vida de vn muerto, que tanto se preciò de parecerlo en vida. Helo logrado con el mandato de V. S. I. y quedo, no solamente gustoso, enseñado, y favorecido, sino en la verdad admirado de aver visto lo que toca à la perfeccion de nuestro estado religioso en nuestro difunto tan cabalmente cumplido, y lo q̄ pertenece à lo docto, eloquente, y modesto en el Orador tan perfectamente logrado. Confieso, q̄ aunque la ancianidad en estos cortos periodos de nuestra vida, anunciava tan proxima la fatalidad desta muerte, q̄ oy lloramos, q̄ al experimentar la falta que hazen estas prendas de virtud, exēplo, y recta enseñanza en estos tiempos, no

no ay consuelo que no aumente el dolor, ni ay camino por donde se pueda buscar el puerto del alivio, antes me persuado à q̄ se podia dar por bien empleado el no tener el logro de leer esta Oraciõ, donde se manifiesta lo q̄ ocultavan las paredes de vna corta celda, y de vn estrecho claustro, por no padecer la pesadumbre de ver que se ha perdido quien era tan recto, y sabio para el consejo, tan prudente para la direccion, tã desengañado para gobernar, y tan menospreciador de las cosas temporales para el exẽplo, quando pudiera ser de tanto vtil para todos. La Margarita, y el tesoro, mientras estuvieron ocultos, vno en la tierra, y otro en la concha, no tuvieron aquella estimacion q̄ despues de averse manifestado, como lo refiere el Evangelista S. Math. cap. 13. *Quarenti bonas: inventa vna pretiosa*, quando oculta, buena; quando se manifiesta, preciosa. Formase la Margarita en vna clausura, pero de distintos rocios, vno de la mañana, otro de la noche. La q̄ consigue la dicha de tener su ser del de la mañana, dize el eruditissimo Iuan de S. Geminiano, de la Esclarecida Familia de Predicadores, es la preciosa, la estimable, la pura, y la que es toda cãdidez. Fecunda à la concha el Aurora, significacion de Maria Santif-

sima, Prōtēctora especial desta Sagrada Religio.
 El rocio con q̄ la fecunda es llanto, y este es el que
 significa el dolor, y entonces es quādo se halla lo
 precioso, y estimable de la Margarita, quando ay
 llanto en la concha de su clausura, sin aver tenido
 el nombre de preciosa, hasta que el llanto lo ma-
 nifiesta. Dichoso fue el mercader q̄ la encontrò,
 y la sacò a luz, para que todos gozassen deste ines-
 timable valor. Y feliz fue nuestro Orador, pues
 encontrò en el retiro de vna humilde celda Mar-
 garita tã preciosa. Y desgraciados fuimos todos,
 en que yà que la aviamos perdido por su muerte,
 no nos quedasse siquiera el consuelo de tener sus
 cenizas en esta Corte. Levòleia el Mercader al
 Cielo, que la avia comprado con el precio de su
 sangre, y como este precio le dio en el Arbol de la
 Cruz por todos los hombres, levòse su providē-
 cia estos guesos à Santa Cruz de Segovia. Vio S.
 Iuã en su Apocalipsis, c. 1. vers. 11. à aquel venera-
 ble Anciano colocado en las glorias, y en su pre-
 sencia nos dize, que tenia siete blandones, ò can-
 deleros con sus luces, q̄ rodeavan su cuerpo. Para
 alumbrar solamente, aunque sea à la mas cãlada
 vista, muchas luces me parecen. Para otro fin, no
 acabo de asegurarme en lo misterioso, aunque

venero lo q̄ los Sagrados Expositores dicen. Dixerá en esta ocasión, que al parecer tenía visos de adorno de honras, que se hazian en el Cielo à vn Anciano muerto para el mūdo, y vivo para Dios; no lo estrañarán, reparádo en las circunstancias. Dize que tiene vna Corona en la mano, q̄ se componia de siete estrellas distintas, cada vna de por sí, sintió Pierio es vna Corona, *Et in dextera eius stellae septem.* La mano derecha es la del poder, direccion, y dominio, y à essa se le ha dado la primacia en el obrar. La cabeça la tenía cubierta de canas, pero sin otra insignia, dando à entender, q̄ lo que origina el trabajo, lo tiene con estimacion sobre su cabeça; pero no otra insignia, que signifique dignidad, ò premio. La boca cō vna espada de dos filos, *Et de ore eius gladius utraque parte acutus.* Es la boca de dōde sale la palabra, y las q̄ son como la espada, son rectas cō justicia, sin passion, ni propio interes. Pues Anciano q̄ tiene la Corona en la mano del dominio, direccion, y poder de 7. estrellas distintas, y se halla su boca, q̄ es la q̄ se emplea en las palabras del cōsejo, de la corrección, y de la enseñanza con vna espada, q̄ es todo muestras de su justificacion, y rectitud, y su cabeça sin insignia de q̄ aya tenido premio, sino solo

ador-

6

adornada de canas, que las dio el ser su trabajo, su estudio, y su vigilancia, justo es que se le vea colocado en el Cielo, y que se digan, son honras que se le hazen las luces con q̄ le alumbrã. Muriò nuestro difunto, aviendo tenido de su mano la Corona Real desta dilatada Monarquia en la mano derecha de su conlejo, direccion, y enseñanza, compuesta de siete estrellas, cada qual corona nuestro Principe D. Baltasar, nuestra Reyna Doña Isabel, nuestro Rey Felipe IV. nuestra Reyna Doña Mariana de Austria, nuestro Rey Carlos II. la señora Reyna de Francia, la señora Emperatriz de Alemania. Siete estrellas son, cada vna es vna Corona por si, todas juntas componian la Corona de España. Muriò solo con las canas de sus trabajos, y estudios en su cabeça, sin otra insignia, porque no la quiso. Avian sido sus palabras consejos, y doctrina, como la espada recta, ce bal, justa, y sin passion, no será mucho que le consideremos con honras en el Cielo, donde segun la piedad Catolica le podemos considerar. Ni será mucho que yo sienta, que su Orador, que ha manifestado en este escrito los quilates desta Margarita preciosa, no es digno de censura, sino de admiracion, de gracias, y de que se le dè la licència q̄ pide, para que to-

dos aprēdan deste escrito. Este es mi parecer, salu-
uo, &c. En este Convento de la Santissima Tri-
nidad de Madrid, Redencion de Cautivos, Febre-
ro 19. de 1676.

B. L. M. de V. S. I.

*M. Fray Diego de Salazar
y Cadena, Ministro.*

Licencia del Ordinario.

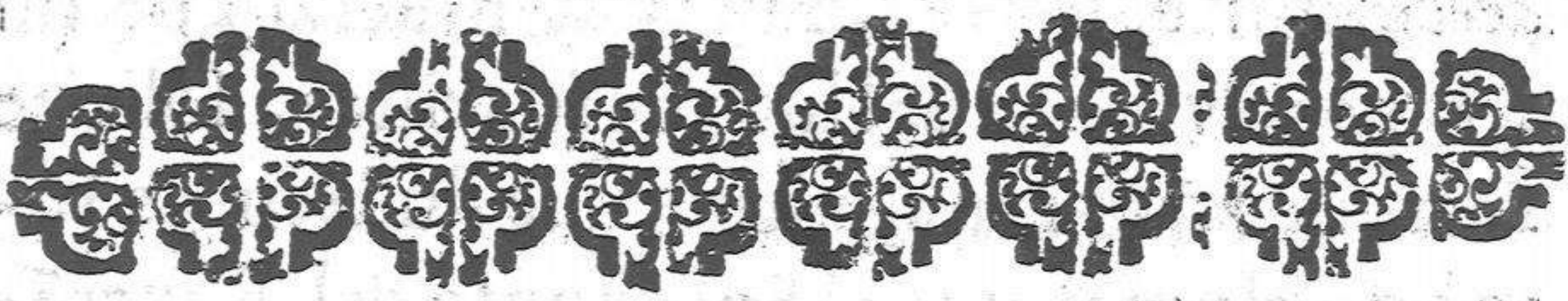
NOS El Doctor Don Francisco Forteza, electo Obispo de
Zaragoça, Reyno de Sicilia, y Vicario de esta Villa de
Madrid, y su Partido. Damos licencia para que se imprima
el Sermón que predicò el Reverendissimo P. M. Fr. Antonio
de Vergara, Predicador de su Magestad, de la Ordē de Santo
Domingo, en las Honras que se hizieron al Reverendissimo
P. M. Fr. Iuan Martinez, Confessor de las Catolicas Magesta-
des, y del Consejo Supremo de la Santa Inquision, atento
por la censura dada por el Reverendissimo P. M. Fr. Diego de
Salazar y Cadena, Predicador de su Magestad, y Ministro del
Convento de la Santissima Trinidad desta Corte, no tiene
cosa contra nuestra santa Fè Catolica, y buenas costumbres.
Dada en Madrid à 20. de Febrero de 1676. años.

Dei. D. Francisco Forteza.

Por su mandado.

*Diego de Velasco,
Not. Publico.*

ORI-



ORITVR SOL, ET OCCIDIT, ET
ad locum suum revertitur, Ecclesiastic.
cap. 1.

SALVTACION.



Mpeño es de la naturaleza cele-
brar Exequias à vn justo, que
en vida resplandeciò como Sol.
Apenas muere este Planeta,
quando el aire se viste la vaye-
ta de las sombras, y el Orbe el luto de las tinie-
blas. Sale à lucir la Luna con las Estrellas, y no
son estas alegres luminarias por el nuevo im-
perio de la Luna, sino funestos blandones, que
en el tumulto del Cielo enciende la naturaleza
para celebrar exequias al Sol; discurso que cõ
vozes de Virgilio explicò el Padre S. Zenon:

*Stella precipites labuntur è Cælo, & à tergo
longo flammarum albescentium tractu fune-
reæ facis solemnitate, quasi quibusdam de-*

Virg. E-
geor.

S. Zenon
Vero. ser.
de Resur-
rect.

dis.

ducuntur obsequijs. Pues quē mucho que mi Religion vestida del luto de su tristeza solicite Astros de tanta magnitud, que illustren las funebres Honras, que al Sol difunto del Reverēdissimo P. M. Fr. Juan Martinez consagra cō lagrimas su dolor? Pero que dolor, ni lagrimas ha de aver si es quien he referido el difunto? No llores, Religion mia, mira lo que à ti te dize Dios en Raquel, quando llora sus adoptivos hijos: *Quiescat vox tua à ploratu, & oculi tui à lacrimis, quia est merces operi tuo.* No llores, Raquel hermosa, aunque te dē mas belleza las lagrimas. No llores, buelvo à dezir, la muerte de este adoptivo hijo, que te lo quitò mi cariño para premiarlo: *Quia est merces operi tuo; id est, filijs tuis* (dize la Glosa) *quia filij sunt, & dicuntur opera parentum.* No llores como Ana la aprehendida falta de su hijo: *Flebas igitur mater eius irremediabilibus lacrimis,* que te dize en Tobias tu Esposo Santo Domingo: *Tace noli turbari sanus est filius noster.* No llores, te dize San Zenon, que aunque le celebran exequias todos, ninguno llora al Sol quando se pone, porque *occidit oriturus,* muere para nacer, y por esso

Hierem.
31.

Glos. ibi.
dem.

Tobi. 10.

9
61

nō temē el morir, antes corrē presuroso al se-
pulcro del ocafo, para renacer mas presto en la
cuna del Oriente: *Sol quotidie nascitur: eadē- s. Zenon*
que die, qua nascitur emoritur, nec tamen in- ubi supr.
stātis finis sorte terretur, ut suos retardet cur-
sus: sed fidelis semper intrepidus ad sepulchrū
noctis contendit, sciens in ipso habere quod vi-
uat. Pero yo digo, que hemos de llorar, y en-
jugar las lagrimas; llora nuestra ternura la fal-
ta de tal Hermano, pero templē nuestros sen-
timientos sus virtudes, y estas Hontas no sean
tanto para desahogo de nuestro dolor, como
para traer à la memoria sus prendas, celebra-
ndolas en el Sermon, como dechado de nuestra
imitaciō. Con cada Religioso Dominico ha-
bla Seneca en esta ocasion: *Fluant lacrimae,*
sed eadem defluant, sic rege animum tuum, In cōsola
ut & sapientibus te probare possis, & fratri- ad Polib
bus. Effice ut frequenter fratris tui memoria
tibi vellit occurrere, ut illum, & sermone ce-
lebres, & tibi assidua recordatione repræsen-
tes. Para cumplir con el empeño del Sermon
en la celebridad de sus prendas, necesito de la
gracia. Ave Maria.

ORITVR SOL, ET OCCIDIT, ET
ad locum suum revertitur.

Rofin an.
tiquit. Ro
man. cap.
39. ex Plu
tarch. Po
lit. lib. 6.
D. Hiero.
epist. 3. e.
pitap. Ne
pot. cap. 2

VNa de dos calidades ha de tener el que
en funebres exequias de Varones gran-
des ha de predicar; ò grande eloquencia, y fa-
bi:uria, como sintiò Thucidides, ò ser hijo del
difunto, como S. Geronimo afirmò: *Moris
fuit: ut super cadauera laudes liberi dicerent.*
Vna calidad es gran caudal del entendimien-
to, y otra de la voluntad. Fue prudente prevē-
cion sustituir à falta de entendimiento abun-
dancia de voluntad, y que hiziesse el amor los
oficios del saber. La primera calidad me falta,
y la puerta q̄en no tenerla me cierra, me abre
la segunda calidad, pues mi veneraciõ, y amor
reconocieron siempre al Reverendissimo di-
funto por padre, y assi la calidad de mi amor
ha de suprir oy las faltas de mi saber. Quiero,
pues, cumplir con la obligacion de Orador,
aplicando à nuestro difunto las palabras de el
Eclesiastes: *Oritur Sol, & occidit, & ad locũ
suum revertitur*, y primero las aplicò Hugo
Cardenal que yo; *per Solis ortum intelligitur
nativitas hominis, per occasum vero mors in-*

relligitur. Nació nuestro difunto Sol, *oritur Sol*, no hablo de su natural nacimiento, el qual, à ser su Orador gentil, fuera bastante campo à mi oracion, si tomara por assunto su nobleza, publica a tantos actos, como parientes tuvo nuestro difunto. Hablo del espiritual con que renació à la Religion, este fue en el Convento insignie de Santa Cruz de Segovia, y dia de la Exaltacion de la Cruz tomó el habito, que à influxos de la Cruz en su nacimiento debierõ tan gran consejo los Principes, y Consejos. Nació Christo, escribe el Doctissimo Artesio (en el signo de Capricornio, que es el mas distante del Polo Artico, donde no ay mas que Osos, Leones, y Serpientes, y el mas cercano al Polo Antartico, dõde se descubre vna Cruz; siempre Santa Cruz està distante de sabandijas, y brutos.) Nació en vn pesebre, que como me dicta mi Santo Vicente Ferrer, era retrato de la Cruz; y aun la Estrella que se descubrió en su nacimiento, traia esfigiada la Cruz. Del Padre S. Iuan Chrysostomo lo refiere el Angelico Doctor: *Viderunt eam habentem in se quasi parvuliformam, & super se similitudinẽ Crucis.* Aya de nacer Christo para Consejero del 4.

Ares. lib. 2. impres. 2. discurso 3.

D. Vicet. Ferreri, serm. de Purificat.

D. Thomæ 3. p. 9. 36. art. 5. ad

Theo.
phen. Ce-
rom. orat.
de Exalt.
Cruc. to. 9
biblioth.

Supremo Consejo, *Magni Consilij Angelus*,
y queria que conociesen sus consejos por fru-
tos de Santa Cruz, y siendo la Cruz gran Teo-
logo, así la llamó *Theophenes: Vt Crux Theo-*
logi munere fungeretur apud eos. A los influ-
xos de tal Theologo quiso q̄ debiesse el mun-
do los rectos Consejos, y Consejeros; y quizá
por ser tan rectos los de la Inquisicion, tienen
por Armas la Cruz misma que está en Santa
Cruz, y dà nombre al Real, y gravissimo Cō-
vento de Santa Cruz de Segovia, reconocien-
do à la Cruz el acierto de sus consejos. Goza
el Convento de Santa Cruz de Segovia del co-
pioso riego de sangre, que à fuerça de repeti-
das diciplinas le dio nuestro Glorioso Padre
Santo Domingo en aquella devota, santa, y
venerada Cueva, en que se reconoce arraigada
la Suprema Inquisicion, planta de los Reyes
Catolicos, à diligencias, y ardiente zelo de el
muy Ilustre Fr. Tomàs de Torquemada, Prior,
y perpetuo Prior de Santa Cruz; y si fue reci-
bida opiniõ, que la humana sangre fecundava
la tierra para partos de olorosas flores, y saço-
nados frutos; así Ovidio.

Ovid. e.
p. 1. *Luxuriat Phrygio sanguine pinguis humus.*
Quien

Quien duda que la sangre de nuestro Glorioso Padre fecundò aquel Convento, para que diese tantas flores, y frutos, como constasse de hijos. Destos fue vno nuestro difunto, y renaciendo alli, nació Sol, quedando hecho Frayle Dominico. Es el habito del Sol la luz: *Amicus lus lumine sicut vestimento*, es blanco el habito de sus luces; así Lipsio.

Psalms.

130.

*Lips. ad
pud textus
in Epit.*

Nivei asperguntur lumina Solis.

Pero para que le retratasse, nuestro difunto, añadió al habito blanco de sus luces la honrosa gala de la capa negra; así lo vio S. Juan en su Apocalipsis, *Et Sol factus est niger*. Aplicòse desde luego à las letras (estrecha obligaciòn de el habito.) Dezia vn discreto, q̄ los colores del habito manifestavã la ocupacion principal de la Religion; y como el color de nuestro habito es negro sobre blãco, y las letras son caracteres negros sobre papel blanco, dize el color, que las letras son la ocupacion principa' de mi Religiõ. Sabio, insigne Maestro, como lo publican sus escritos, así impressos, como manuscritos; y si el Sol en la verdad no muere, como veremos despues, à titulo de tan docto, parece que es inmortal este Sol. Asegurò el

Apocal. 6

Demonio à nuestros primeros padres, que no morirían comiendo, porque quedarían sabios:

*Genes. 3. Nequaquam moriemini, sed eritis sicut dis-
sidentes, como teniēdo por vno ser inmortal,
y ser sabio. Sabio fus nuestro difunto; con la
circunstancia de humilde venció la dificultad
de vnir lo humilde à lo sabio. Dexo aora los
actos, y exercicios a que su humildad le aba-
tia; y lo que pondero es, la humildad en orden
a su entendimiento. pues quando la sabiduria,
que le enriquecia, podia con soberbia engreir-
lo, *Scientia inflat*, hazia su humildad q̄ lo pos-
puiesse a todos; falsifico el proverbio de Mar-
cial.*

*Epist. 2.
ad Corint.
cap. 8.*

Marcial. Qui vellit ingenio se dere nullus sedit.
Quantas vezes, y años ha me consultava sus
trabajos, y escritos; y no pudiēdo mi cortedad
ministrarle cosa que no fuesse materia de cor-
reccion, conferia su humildad, desiriēdo à age-
no parecer sus aciertos; por esto si, digo yo, q̄
no avia nuestro difunto de aver muerto. Es
el mas elevado monte el Olimpo:

Nubes excessit Olympus,
Dixo Claudiano, es su eminencia tanta, que a
vn tiempo mismo, Sol, Luna, y Estrellas estan

Ilus.

ilustrado su cumbre, por esso le escriviò el Picinelli, *Caliginis expers*, dio la altura de este monte materia de cõtroversia a los Interpretes, sobre si las aguas del diluvio lo anegaron, ò no; y aunque el Texto dize, que cubrierõ las aguas los mas elevados mōtes, *Operti que sunt omnes montes excelsi sub universo Cælo*, no faltan Autores, que al monte Olimpo le exceptuen de aquella vniuersalidad: *Aliqui dixerunt, escribe mi Cayetano, quod non ascēderunt aquæ super montem Olimpum.* Y la razõ el Abulense la trae: *Mons est altissimus in Thesalia in cuius summitate si litteræ scribātur, indeletæ post multos annos inveniuntur, ex quo colligitur ibi nullum ventorum, vel pluviarũ impetum fieri.* Es vn monte tã alto, que las letras, q̃ en el polvo de su cumbre se escriuen, se hallã enteras despues de muchos años, sin que el aire las borre, ni el viento se las lleve. Tu s monte, a quiẽ podia desvanecer su altura; mōte, a quien podia ensobervecer repeticiõ de luces; con que Sol, Luna, y Estrellas le favorecẽ, conserva tan humilde las letras, que el aire de la vanidad no las borra, ni el viento de la soberuia las lleva, ni las sepulta en las aguas.

Picinel: mund simb. lib. 2. cap. 30. n. 375.

Genes. 7.

Caetano ibid.

Abulens. sup. Genes. c. 7.

*Non ascenderunt aqua super montem Olym-
pum.* Parece que no devia llegar el diluvio de
Psal. 31. la muerte. (David llamó a la muerte diluvio:
Verumtamen in diluvio aquarum multarū,)
al olimpo de nuestro difunto, pues siendo tanta
la altura, así de sus letras, como de sus pue-
tos, que pudieran desvanecerlo tantas, las luces
de honras con que el Sol de nuestro Felipe VI.
el grande, la Luna de la señora Reyna Doña
Isabel, y de nuestra Reyna, y señora Doña Ma-
riana, las Estrellas Regias del Principe D. Bal-
tafar, y de las señoras Emperatriz, y Reyna de
Francia, como a su director, y Confessor le fa-
vorecian; y en tanta altura conservò su humil-
dad las letras tantos años, sin que el aire de la
vanidad las borrasse, ni las llevasse el viento de
la soberbia; pero ser humilde, es propiedad del
Sol, de quien los Astrologos dicen, que no tie-
ne exaltacion en su casa; y mal pudo tener so-
bervia exaltacion nuestro Sol, que vivió siem-
pre en la casa de su Religion retirado: *Oritur
Sol, & occidit, & ad locum suum reverti-
tur.*

Entra el Sol en Leon aumentando luces, y
duplicando ardientes resplandores: por esto al

Sol

Sol el León le inscrivieron, *Geminat incēdia;*
 y entrar nuestro Sol en la Casa, ò Palacio del
 Coronado Leon de las Españas, fue para au-
 mentar sus luces, y multiplicar sus resplando-
 res. Y notase vna particularidad, que asistiē-
 do el Sol al Leon, assiste à vna lucida Estrella,
 q̄ llaman Reyna los Astrologos: *Lucida Stel-
 la in corde Leonis posita, quam vocant Regi-
 nam;* dize Gannibeto. Nuestro Sol asistiò, no
 solo al Coronado Leon de nuestro Rey. y Se-
 ñor Felipe IV. sino à las Estrellas, Reynas de
 sus consortes, à quien su cariño dio lugar en su
 coraçon: *Lucida Stella in corde Leonis posi-
 ta, quam vocant Reginam.* En el Palacio del
 Leon de España, como sobresalieron las luces
 de su doctrina, los resplandores de su religiosa
 observancia, y los ardores de su virtud, como
 resplandeciò la luz de la verdad en sus dictame-
 nes, y consultas; pero es propiedad del Sol tra-
 tar verdad.

Picinel.
 libr. 1.
 mund. sim-
 bol cap. 5
 n. 132.

Gannibet.
 in amic.
 medic. dif-
 ferent. 5.
 cap. 5.

*Solem quis dicere falsum
 audeat?*

Poeta a.
 pud Solor-
 can. embl.
 42.

Dixo el Poeta; y es tan dificultoso tratar ver-
 dad à los Reyes, mantener el dictamen verda-
 dero, atropellando la contēplacion, que al ver
 mi

Numer.

24.

Oleaster
ibid.

mi Oleastro titubeār à Balan: en vnā verdad acreditada por Dios, solo por contemplacion del Rey Balac, prorumpiò en estas palabras: *Rarus est sanctus, qui à se omninò preces Regias rejiciat, licet enim in multis constantiam seruet, vix tamen in omnibus. Sit iuris prudens, sit Theologus, sit Monachus, vix aliquis est, qui se abscondat à calore eius, qui tãdem leges humanas, & divinas nō conformet beneplacito Regis.* Raro Varon ay, por virtuoso que parezca, en quien las insinuaciones Reales no sean poderosas, sea Jurisconsulto, sea Teologo, sea Religioso, su trabajo no es conformar la voluntad del Rey à las leyes de Dios, y del Reyno, sino las leyes de Dios, y del Reyno reducir las a la voluntad del Rey. Es infelicidad de los Principes llegar dificultosamente a ellos la verdad; esta mantuvo nuestro difunto Sol aun à vista de resistencias. Muchos Teologos, y Juristas cōsultaron a la Magestad Catolica de nuestro Rey, y Señor Felipe IV. que licitamēte podia imponer tributo sobre la harina; inclinavan a esto las publicas necessidades, el animo de su Magestad; opusose su Confessor, y en catorce años que durò la disputa, y

con

conferencia mantuvo nuestro difunto contra todos de su dictamen la verdad. Prevaleció esta en el animo de nuestro Monarca, porq̄ no ha avido en el mundo Principe mas inclinado à la verdad, y haze para demostracion desta lo que en el prologo à las observaciones tan illustres, como ilustradas del Excelentissimo Crespi à este proposito se refiere. Imitò en esta propiedad nuestro Sol al que lo es de justicia Christo Señor nuestro. A este alaba en Judas Jacob, quando dize: *Pulchriores sunt oculi eius vino, & dentes eius lacte candidiores*. Alaba en los ojos la viveza de su entendimiento, y en los dientes la pura sencillez de su dictamen. Así entiēde el docto Pinto Ramirez. Pero por que la pureza de su dictamen la compara à la candidez de la leche? Porque solo esta entre los licores, no forma, ni representa imagen de lo q̄ à ella se acerca, ni de quien se le llega à mirar. La inclinacion del Principe, que mira el gusto del que llega à consultar, ordinariamente se representa en el licor del dictamen, y se expresa en el parecer. El de nuestro difunto tuvo la candidez de la leche, en quien ni se vio la inclinacion de quien le preguntava, ni el gusto de quiē

Crespi ob:
servat. il:
lust. in ad
monit. ad
Iector.

Genes. 49

Pint. mo:
nit. Polit.
n. 369.

German.
orat. 2. de
Græce.

llegava à consultar: *Solum lac ex omnibus hu-
moribus speciem nullã effigiat, neque formas
corporeas reddit*, dixo Germano Constantino-
politano, porque como Sol nuestro difunto
respondia, no al gusto, sino à la verdad: *Oritur
Sol, & occidit, & ad locum suum revertitur.*

D. Basl.
de huma.
Christ. ge-
nerat.

No contrae mãchas el Sol de los lugares que
ilustra: *Non ne Solem conspicias in luto se vo-
luntatem, minimeque cõtaminantem?* dize el
Padre S. Basilio. Son los Palacios, aunque sean
de tanta reformaciõ como los de nuestros Re-
yes, lugares ocasionados à mãchas, exalan sus
losas vapores de ambicion, y exalaciones de
codicia, despiden de si nieblas de emulacion, q̃
obscurecen las prendas mas resplandecientes;
y para no contraer manchas en las quadras de
Palacio, es menester pisarlas como Sol. Como
Sol las pisò nuestro difunto tantos años, sin q̃
à el llegassen vapores de ambicion, exalacio-
nes de codicia, ò nieblas de emulaciõ; por el di-

Cassiodor.
apud dis-
curs. cap.
fol. 118,

xo Cassiodoro: *In aula libertatis locum patrũ
senes, & ibi mereris præconium, ubi est intra
se periculum.* Vives cõ credito de virtuoso en
un lugar, donde solo el entrar es peligro; con-
fervas los aplausos de verdadero padre de el pi-

ritu, en vn sitio, donde muchos pierden el espíritu por ser padres espirituales. Bien conocia nuestro difunto Sol, q̄ era peligroso lugar para nuestro estado el Palacio, y assi nunca le verian ir allà, sino en la instancia del confessar, o con gr̄a precisión llamado; obligavanle à este retiro su professiõ, y habito. Vn sacco se vistió Mardoqueo, impelido de su dolor, *Indutus est sacco*; nunca entrava en Palacio con ser su sobrina la Reyna, y tener negocios que pudieran honestar sus coloquios con el Rey: *Et hoc eiulatu vsque ad fores Palacij gradientis*; y de el no entrar dize el Espiritu Santo la razon: *Non enim erat licitum indutum sacco aulam Regis intrare*. No era licito, que en el quarto del Rey entrasse vn hõbre vestido de vn sacco. A la verdad no parece bien, sin precisa necesidad vn habito regular entre Principes en las quadras de Palacio, el que dexando el mundo se vistió de vn Religioso sacco. Mas el no contaminarse el Sol del cieno, significa su desinterres, pues son las riquezas, y bienes del mundo cieno: *Tanquam lutum estimabitur argentũ*. Con q̄ propieda fue desinteressado Sol nuestro difunto; digalo la repulsa que dio à las dig-

Esther 4.

nidades, y con ellas à las gruesas rentas. Dexò
el ser Inquisidor General al tiempo que el Rey
nuestro señor Felipe IV. moria, aun teniendo
el puesto la mayor autoridad de Governador
del Reyno. Dexò el Arçobispado de Sãtiago,
no quiso ascender à honras q̄ otros en su exer-
cicio han obtenido de Consejeros de Estado,
y Presidentes de diferentes Consejos. En vida
del Rey N. S. no quiso la Abadia de Alcalà, aun
teniendo el exēplar de vn antecessor muy doc-
to. Luego Sol fue nuestro difunto, à quien los
bienes del mundo no mancharon. Ha, señor,
me diràn, q̄ no es el Sol tã desinteresado, q̄ no
trate de quitar, y aun siempre està al agua qui-
tãdo, y assi, q̄ no fue tãto el desinterres de nues-
tro difunto Sol, q̄ no disfrutasse, ò quitasse al-
go del favor del Rey N. señor, como se vio en
las rentas q̄ gozava. Yo me alegro del argumē-
to, porq̄ de S. Agustin mi Padre la solucion es
cierta. Dize el Sãto, q̄ la tierra chupa, y embe-
be el agua; y es cierto q̄ la chupa, y embeve el
Sol, y es imperfeccion. à la tierra embeberla, y
embeberla es perfeccion en el Sol. Embebe la
tierra el agua por codiciosa, y sedienta, y assi
la entraña, y la embebe en si; embevela el Sol

por liberal, pues lo que le quita al agua en vapores, es para bolverlo en vientos, y lluvias à dar: *Ad hoc respondet iterum Augustinus*; es relacion de mi San Alberto el Grande: *Aliter absorvet aquã terra sitiens, Et aliter radius Solis calens: illa indigentia, ista potentia.* Ministros que del favor del Principe toman para entrañar, y emberber en si, son Ministros, à quiẽ la sed de su codicia dà nombre de interesados; pero el que recibe lo que le dà su Rey para dar, esse es Ministro desinteresado, y liberal; aquel recibe como sedienta tierra, y este recibe como Sol, que es liberal. Por simbolo de la liberalidad lo puso Isidoro Clario: *Vel uti Sol cũ orbi apparet mortales omnes implet incunditate: sic liberalis dum benigne omnibus benefacere studet.* Como contarè yo las liberalidades, y limosnas de nuestro difunto? Digantas tantos pobres que llegavan à esta puerta, y ibã todos con abundancia socorridos; y quãdo nõ tenia dineros para socorrer, se quitava su ropa para dar à los Hospitales, embiava la ropa para las camas, y para los enfermos. Quando la batalla de Lerida llegarõ à esta Corte muchos prisioneros, y viendolos desnudos, los vistió,

Albert.
Magn. in
c. 1. Ioan.

Isidor.
Clar. to. I
orat. 61.

27. 2043

27. 2043

27. 2043

è stēdiendo se aún à los enēmigōs su misericōrdia, y liberalidad. Si salia al campo, no era à divertirse, sino à dar limosna à los trabajadores (muchas vezes le acōpañè à esta funcion) conocia que la necesidad obligava à aquellos hōbres à quitar de su sustento preciso para poder reservar algun dinero con q̄ socorrer sus familias, y faltandoles en tanto trabajo el alimento perecieran, como sucede à muchos, si con comida, y dinero no los socorriera de nuestro difunto la liberalidad. Erigiò en su Convento de Santa Cruz de Segovia vn Colegio de Escrip- turarios, dotãdo las Catedras, situando limosna à los Lectores, y Estudiantes; accion con q̄ se hizo acreedor a los favores grandes de Dios. Dezianle à Christo los Embaxadores, que para alcançar la salud de su siervo le despachò el Centurion: *Dignus est ut hoc illi prestes Sinagogam ipse edificavit nobis.* Digno es, Señor, el Centurion, de que le hagais favor, acreedor parece à vuestros beneficios, porque ha edificado vna Sinagoga; y dixo Cayetano, que era aver erigido vn lugar para enseñar la Sagrada Escritura: *Erat enim Sinagoga locus publicus dicatus ad doctrinã divinæ legis.* Luc-

Luc. 7.

Cayetan.
ibid.

gō aviendo hecho el mismo obsequio à Dios la liberalidad de nuestro Sol difunto, parece q̄ es acreedor à los beneficios Divinos. Diò en vida su libreria, cō esta no compite otra qualquiera liberalidad.

Preso estava en Roma S. Pablo, y muy cerca de morir, *Tempus resolutionis mee instat*, y escrivele à su discipulo Thimoteo, que venga à visitarle à Roma para despedirse, y conlolarle con èl antes de morir; y entre otras cosas que le encarga, pone à la memoria las siguientes:

Penulam quam reliqui Trohade, apud carpum veniens affer tecum, & libros maxime autem membranas. Traeme la penula que dexè, y mis libros, y papeles. Que sea penula, controvierten los Expositores. Haimon, referido de Hugo Cardenal, dize, que era vn habito de nobleza Consular, que los Romanos dieron al padre del Apostol, y este quiso ponerse el habito, para que reconociesse su nobleza; que en el ponerse habitos, ò ponerlos à los suyos, puede aver altos fines en varones Apostolicos:

Secundum Haimonem penula erat vestis Cōsularis patri Pauli data in insigne à Romanis per quam defenderet se ab adversarijs.

2. ad Timoth. 4. cap.

Haim. apud Hug. hic.

Caietan.
hic.

tanquam Civis Romanus. Mi Cayetano di-
xo, que era vna ropa talar, que para defenderse
del frio queria San Pablo ponerse: *Nisi forte
dicatur, quod propter frigus nam, & Roma-
nos penulis, quandoque usos propter frigus le-
gimus.* Vna traia nuestro ditunto; no ay que
censurarlo por regalo, que varones Aposto-
licos, quebrantados de la edad, y de los estu-
dios muchas cosas son precisa necesidad, q̄
en otros sin estas circunstancias se reputaran
regalo. Ha sido digresion esta, voy a lo prin-
cipal del lugar. Trae los libros, y papeles: *Et
libros maximè autem membranas. Quid ei
opus libris debente ire ad Deum?* Pregunta
el Padre S. Iuan Chrysostomo, para que queria
libros el que estava preso y à para morir? Era S.
Pablo del Orden de Predicadores, y conocia la
obligacion que tenia al estudio, y pide los li-
bros à Thimoteo para estudiar hasta morir:
Est argumentũ pro studio, dize Hugo Carde-
nal, *volebat studere nõ obstante morte immi-
nente.* Cumplió con esta obligaciõ nuestro di-
funto, pues estudiò hasta morir. Pedia los libros
San Pablo para divertirse en su retiro, y cõso-
larle en su prision; que para vn hombre estu-
dio

S. Chri:
sost. apud
Hug. hic.

dioso, son alegre diversion las letras, y es con-
 fuelo singular el estudio: *Ut essent solatio in tri-*
bulatione, dize Hugo Cardenal, 1. Macab. 12.
habentes solatio libros sanctos, qui sunt in ma-
nibus nostris. Què entretenimièto tuvo nuel-
 tro difunto sino el estudio? Y que divertimien-
 to sino los libros? Miren, dize el Padre S. Juan
 Chriostomo, todo esso puede ser, mas yo dis-
 curro, que fue querer el Apostol manifestar su
 amor à aquella Christiandad, que por plantar-
 la perdia la vida. Traeme esos libros Thimo-
 teo, que quiero entregarlos à los Christianos,
 cuyo amor me cuesta la vida: *Tunc maximè*
opus erat: ut eos fidelibus deponeret, para que
 conozcã mi amor, no en la liberalidad de dar
 por ellos mi vida, sino en desposseerme de los
 libros antes que la vida se acabe, que en què ha
 estudiado como yo hasta la muerte, mas se es-
 timan los libros que la vida, mas el estudio q̃ el
 vivir, pues se pierde el vivir por estudiar; y para
 dezirlo de vna vez, en essa sola dadiua quiero
 que conozcan mi liberalidad, no necessita de
 aplicacion el discurso, pues ven todos quanto
 quadra à nuestro Sol liberal, *Oritur Sol, &c.*
 Del Sol, notò el Padre San Zenon, que aunque

Div. Ze.
non serm.
de Resur.

tenia muchos años en el ser, parecía cada día nuevo en el agradar; tãto agrada oy el Sol, como si començasse oy à lucir; y despues de tantos años de lucir, lo aplauden como si començasse à resplandecer: *Longeva semper etate novellus.* Lució nuestro Sol algunos años, siendo Confessor del Serenissimo Principe D. Baltasar; otros, confessando à la señora Reyna Doña Isabel; y quando pudieran por antiguas sus luces desmayar en los lucimientos, las començò como nuevas à apetecer nuestro Catolico Monarca Felipe IV. y despues de muchos tiempos las admiraron en su direccion las señoras Emperatriz, y Reyna de Francia. Muriò nuestro gran Felipo; y quando con la variaciõ de gobierno, y con tantos años de servir, podia amortiguarse en el aplauso, este Sol, como nuevo, saliò à resplandecer con la eleccion que del hizo para Confessor suyo nuestra inclita Reyna, y señora Reyna Doña Mariana de Austria, *Longeva semper etate novellus.* Ponderò Teodoreto la virtud, y meritos de Daniel, del perseverar en la misma estimacion en la sucesiva mutacion de tres personas Reales, que fueron, Nabucodonosor, Baltasar, y Dario, pues

pués quando parece que muriendo vn Princi-
 pe, mueren en la estimacion sus mas intimos
 criados, solo en Daniel continuò el merito de
 su virtud, y letras con los Reales sucesores el
 valimiento, y aplauso, sin que la repetida su-
 cesion hiziesse mella en sus glorias. *Regnante*
Nabucodonosor Daniel splenduit, regnante
item Balthasar floruit, nec minus illustris
fuit Dario sceptrum tenente: regumque succes-
siones, nihil de eius gloria immutauerunt. Theodor.
sup. 6. Da
niel.
 Cõ
 quanta razon dirè yo este elogio de nuestro
 difunto Sol, en quien las muertes del Principe
 Don Baltasar, de la señora Doña Isabel, del
 Quarto, y grande Felipo, no desminyerõ na-
 da de sus lucimientos, y aplausos, porque su vir-
 tud, y letras le dieron la permanencia de glo-
 rias en tan repetida sucesion: *Regumque suc-*
cessiones nihil de eius gloria immutauerunt;
longeva semper etate novellus; oritur Sol,
Ec. Retiròse nuestro Sol à morir dexando an-
 tes el Palacio, y asistencia de su Magestad con
 la escusa que dexò al Rey David, y su Palacio
 el anciano Berzelay: *Octogenarius sum hodie,*
nunquid vigent sensus mei? Vel audire pos-
sum ultra vocem cantorũ quare seruus tuus 2. Reg. 19.

sit oneri domino meo Regi? Sed obsecro ut re-
vertatur servus tuus, & moriar in Civitate
mea. Yo, Señor, no puedo asistirlos, porque tē-
 go ochenta años de edad, está entorpecido mi
 sentido, y me ha enfordecido de suerte, q̄ nada
 puedo entender, aunque me lo digan cantan-
 do, *In specie declarat defectum auditus*, escri-
 viò Cayetano; y así de me V. Magestad licen-
 cia para retirarme à morir, *Revertatur servus*
tuus, & moriar in Civitate mea. Con estas
 mismas razones pidió nuestro difunto licencia
 para retirarse à morir; y como avia vivido pa-
 ra morir, murió para vivir, que esta es la muer-
 te del Sol, y por esso dixe, que no moria, pues
 su morir en vna parte, es para vivir en otra, y
 esse efecto haze en el justo la muerte: *Mortui*
enim estis, dixo S. Pablo, *& vita vestra abs-*
condita est cum Christo, y Seneca lo conociò
 siendo Gentil, *Mors quam pertimescimus, ac*
recusamus, inter mittit vitam, non eripit. Con
 que morir en este destierro nuestro difunto, po-
 demos piadosamente creer, que fue para nacer
 en la patria; y si al Sol la muerte lo buelve al
 lugar donde nació, *Oritur Sol, & occidit, & c.*
la muerte conduxo al Sol de nuestro difunto
 al

Caier. hic.

Ad Colof.
4.

Senec. e.
pist. 36.

al Cōvëntō de Santā Cruz de Segovia, y al lugar mismo donde nació à la Religion, pues por devocion especial, y especial providencia profesò en la Capilla, que llamamos Cueva de Sāto Domingo, y à la misma le bolviò la misma dōde yaze sepultado. Y yà que le avia dado lo que pudo vivo, quiso cō su cuerpo enriquecerlo muerto. De Ioseph difunto, dize el Texto, *Repositus est in loculo in Egypto*, que lo pusieron en vna vna, que esto significa, *loculus*, y assi se esplica comunmente el lugar; pero demos otra esplicacion no vulgar; *loculus*, significa tesoreria, ò lugar donde se guarda, ò deposita el dinero; y al lugar en que guardava Judas el suyo le llama *loculus* el Evangelista S. Iuan, *Furerat, & loculus habens, &c.* y para quitar toda duda, el Caldeo, en lugar de *repositus est in loculo*, leyò, *repositus est inter tributa*. En el Erario, en la sala del Tesoro Real pusierõ el cuerpo de Ioseph. Pues por què ponē à Ioseph con el dinero? Avia sido Ioseph supremo consejero del Rey Faraon: *Placuit Pharaoni cõsiliarius*, avia sido su padre espiritual, que esse titulo le dieron, pues la diction Hebrea, *Abrec*, con que lo aclamaron, es lo mismo que *pater*

Genes. 10

Ioan. 12

Genes. 41
 Vbi vidēd. alius de dictione Abrec,

Re-

Regis, segun el Parafraſtre Caldeo; pues cuerpo de tal cōſejero, y padre, pongaſe en el Erario como rico teforo; y ſi enriqueciò al Rey Ioseph vivo, enriquezca con ſu cuerpo muerto. Conſejero fue grande nueſtro difunto, y padre eſpiritual del Rey nueſtro ſeñor, *pater Regis*, diò lo que pudo à ſu Convēto vivo, pues enriquezca muerto con ſu cuerpo como con teforo. Concluyamos el Sermón con las palabras que Caſiodoro dixo del venerable Abad ſu compañero, las quales piadoſamente podemos repetir noſotros: *Interveniat pro nobis, qui nobis cum orare conſueverat, ut cuius hic ſumus oratione ſuffulti eius poſſimus, nunc meritis adiuvari.* Ruegue en el Cielo por noſotros, el que con noſotros poco ha orava en la tierra; y pues ſus oraciones en eſte valle de lagrimas nos ampararon, ayudenos aora ſus meritos, pues entiende nueſtra piedad el que eſtà deſcanſando en la gloria. *Quam mihi, &*

vobis, &c.

L A V S D E O.

Caſiodor.
lib. 1. dia.
lect. cap.
vlt.